

# **La intervención del cabildo sobre las estancias y su producción en Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVIII**

**Prof. Esp. Mauro Luis Pelozatto Reilly**

**(UM-UNLaM-UNLu)**

[maurolpr@hotmail.com.ar](mailto:maurolpr@hotmail.com.ar)

## **Introducción**

Sin lugar a dudas, la estancia colonial ha sido uno de los temas predilectos por los especialistas y la historiografía colonial argentina y rioplatense, entendiéndose a la misma como símbolo de poder de cierto sector social (los estancieros), como estructura fundamental para el desarrollo de la economía agro-pastoril, y también como espacio de múltiples y diversos tipos de relaciones sociales y de producción.

Mucho se ha hablado sobre su génesis, destacándose la postura de aquellos que, como Fernando Barba, Carlos Mayo, Emilio Coni y Enrique Wedovoy, entre otros, entendieron a la estancia como una estructura resultante del proceso de progresiva extinción que afectó a los planteles de ganado vacuno cimarrón en la campaña bonaerense<sup>1</sup>. Otros, en cambio, se encargaron de demostrar que la cría de vacunos en los establecimientos de cría precedió –al menos en Buenos Aires- a la extinción de los bovinos salvajes. En esta línea se encuentran autores como Rodolfo González Lebrero, quien en base al estudio de inventarios de criadores de la primera mitad del siglo XVII, pudo sostener la fuerte presencia del vacuno en número de unidades productivas y de cabezas de ganado<sup>2</sup>. Por otra parte hubo quienes (como el autor del presente artículo), se dedicaron a buscar una relación entre la extinción

---

<sup>1</sup> BARBA, Fernando (1995). “Frontera ganadera y guerra con el indio durante el siglo XVIII”, en *Estudios-investigaciones*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, N° 25, pp. 6-64; MAYO, Carlos (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Editorial Biblos; CONI, Emilio (2011). *Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750)*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-las-vaquerias-de-rio-de-la-plata-1555-1750/>

<sup>2</sup> GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo (1993). “Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 70-123.

de las vaquerías tradicionales, las recogidas de bestias alzadas y la consolidación de la cría de vacas en las estancias de Buenos Aires, sosteniendo que las vaqueadas de cacería tuvieron un período de auge entre mediados del siglo XVII (tras la epidemia de 1651 y la dispersión de los animales domésticos) y comienzos del siguiente, cuando las ya mencionadas recogidas y el reordenamiento de las estancias reemplazarían a las expediciones de caza en la Banda Occidental del Río de la Plata, donde ya no había más animales salvajes como consecuencia de su excesiva caza<sup>3</sup>. Por otra parte, he demostrado en otras investigaciones que aquellas no fueron las únicas alternativas para la economía pecuaria, ya que también se destacaron las vaquerías que se siguieron practicando sobre los abundantes planteles de haciendas cimarronas de la Banda Oriental y en los territorios de la actual Provincia de Entre Ríos<sup>4</sup>.

La ganadería, y en especial la vacuna, fue un eje fundamental para la economía rural en Buenos Aires y el Río de la Plata, ya que la misma respondía a las demandas de distintos mercados coloniales: el abasto de carne local, la extracción de cueros para exportar, y de grasa y sebo para el consumo interno, más el envío de animales en pie hacia la región del Alto Perú (vacas y principalmente mulas de carga)<sup>5</sup>, productora de plata por excelencia. Vale la pena resaltar la importancia medular de la exportación de plata para el desarrollo del espacio económico colonial, lo cual es visible en el casi 80% que representaba dicho producto sobre el total de exportaciones salidas del puerto de Buenos Aires todavía bien entrado el siglo XVIII<sup>6</sup>. Asimismo, hay que remarcar que Buenos Aires y otros puntos del Litoral Rioplatense, como Santa Fe, se especializaron como regiones productoras y exportadoras de ganado y otros efectos pecuarios, para poder formar parte de lo que algunos especialistas denominan “espacio peruano”, el cual consistía en la especialización

---

<sup>3</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial, p. 41; PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto dentro de su jurisdicción, 1723-1750”, en *Carta Informativa XXXVII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, pp. 7-42.

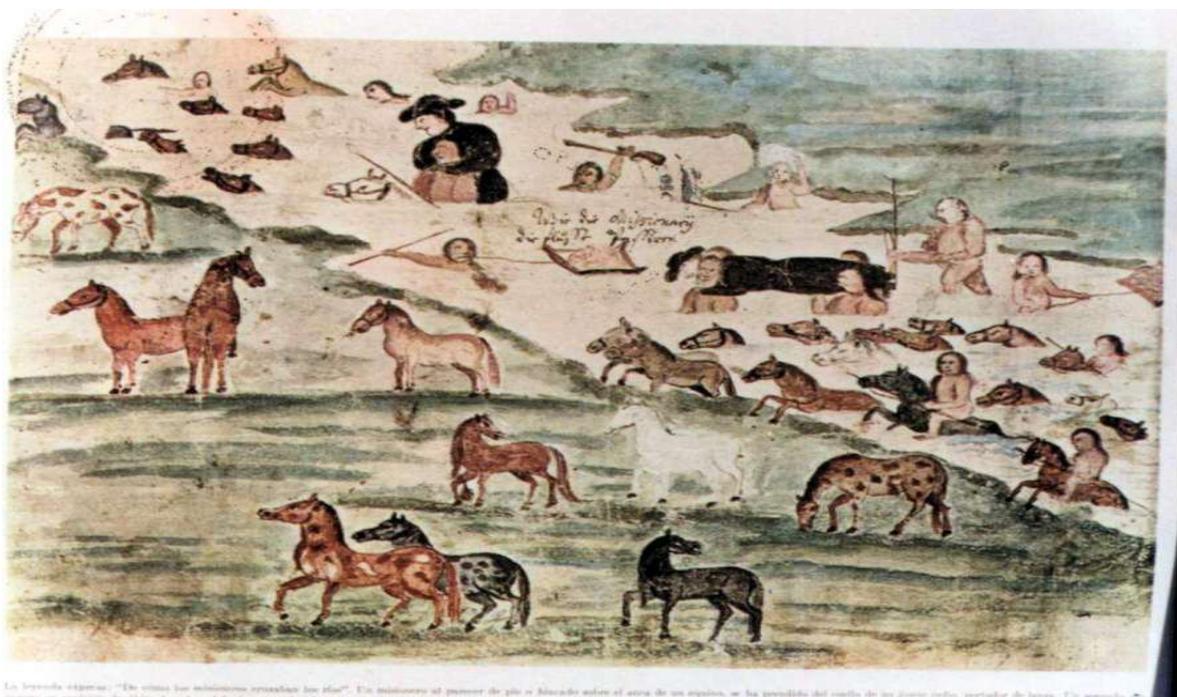
<sup>4</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”, en *Estudios Históricos*, Uruguay, N° 14.

<sup>5</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la flor, pp. 216-218.

<sup>6</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Op. Cit.*, p. 40.

económica local y regional en función de las demandas de los principales centros de producción y consumo del Virreinato del Perú (Lima y Potosí)<sup>7</sup>.

Sin embargo, la gran mayoría de las investigaciones sobre las estancias y la ganadería se han enfocado principalmente en Buenos Aires, dejando de lado otros lugares del área rioplatense que fueron muy importantes en la economía colonial, como es el caso de Santa Fe. Por eso he decidido dedicarle unas páginas a los establecimientos productivos y las características de la ganadería en dicha jurisdicción, aunque desde una perspectiva distinta y alejada de los típicos trabajos basados en el análisis de testamentos e inventarios: en base a datos brindados por las Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF), lo que se intenta es hacer una caracterización de los establecimientos desde la óptica de las autoridades coloniales, para luego poder saltar a sus intervenciones, que se daban en función de las necesidades comerciales y de consumo de la Ciudad.



Tanto los vecinos, como los “indios” y otros pobladores explotaron al ganado vacuno buscando posibilidades en los mercados coloniales.

Fuente: <http://bajolaslilas.blogspot.com.ar/2010/05/continuidades-sociedad-colonial-y.html>

<sup>7</sup> ASSADOURIAN, Carlos (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos; FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

## Las estancias del período, el abasto de carne y sus problemas

En artículos anteriores, me he encargado de caracterizar a las unidades productivas bonaerenses del mismo período que intento abordar en este escrito. Dentro de los establecimientos reconocidos como estancias, predominaban como prácticas predominantes la cría de ganado vacuno y la producción de mulas, para responder a las demandas de varios mercados: novillos para los corrales del abasto de la ciudad, vacunos y mulares para enviar en pie hacia el Alto Perú, todo lo cual se complementaba con la producción triguera, fundamental para el consumo interno, ya que las harinas y los panificados eran indispensables en la dieta de los porteños de la época<sup>8</sup>.

Ahora bien, para el caso de la jurisdicción del Cabildo de Santa Fe, intentaré acercarme a las explotaciones y sus características a partir de los testimonios ofrecidos por los representantes de dicha institución y sus intereses que quedan de manifiesto con sus medidas puntuales.

Ya a comienzos del siglo XVIII, cuando todavía existían las vaquerías practicadas sobre el ganado vacuno cimarrón, las estancias del lugar ya criaban vacunos y aparte había importantes criadores en la jurisdicción. Por ejemplo, el 5 de agosto de 1705 se nombró al fiel ejecutor para que se trasladara hacia las estancias de la jurisdicción, con el objetivo de obligar a los productores a colaborar con el abasto de pan y carne para la Ciudad<sup>9</sup>. De esta

---

<sup>8</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El desarrollo de la ganadería en Buenos Aires Colonial. Faenas, unidades productivas y alternativas mercantiles a comienzos del siglo XVIII”, en *III Encuentro de Investigación “Rogelio C. Paredes”*, Universidad de Morón, 14 de noviembre de 2015; HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”, en FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 45-65; GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, en *Anuario del IEHS*, N° 9, Tandil, pp. 61-96; GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit., Ibidem*; GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo (1995). “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, N° 11, pp. 7-37; GARAVAGLIA, Juan Carlos (1991). “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, N° 4, pp. 7-29.

<sup>9</sup> AGPSF, ACSF, Tomo VI, folios 403-403b.

cita se desprenden varias cosas a tener en cuenta: en primer lugar, la intervención del ayuntamiento sobre el abasto de carne, y las medidas que se tomaban cuando no se encontraban asentistas para brindar dicho servicio; por otro lado, la producción de trigo en los establecimientos donde predominaba la cría de animales. Al año siguiente, se volvió a seguir la misma tendencia, cuando se ordenó verificar los rodeos de vacunos de las estancias para luego acercarlos al matadero los mejores animales y los más gordos para el abasto de carne<sup>10</sup>. Y así se intervino también en 1707, cuando con motivo de la falta de carne para el abasto durante varios días, se nombró comisionado al Alcalde Interino Juan de Aguilera para que este se encargara de sacar de las estancias todos los animales que creyera necesarios para suplir la falta<sup>11</sup>. Tres años más tarde, el fiel ejecutor dio razón de haber encontrado en las estancias el ganado necesario como para abastecer de carne durante seis meses, ante lo cual el cabildo dispuso el prorrateo de animales para proveer al matadero<sup>12</sup>.

Sin dudas, la falta de animales para los corrales de abasto fue una preocupación central para las autoridades locales, la cual se mantuvo durante todo el período. El 29 de agosto de 1713 el Procurador General, ante la carencia del abasto de carne, por motivo de haber poco ganado en las estancias, propuso hacer recogidas en la otra banda del Paraná. Por su parte, los vecinos criadores que tuvieran animales como para poder aportar, serían obligados a hacerlo sin excepción<sup>13</sup>. Más allá de obligar a los hacendados, el municipio solía mantener controles sobre el *stock* de bovinos disponibles y de que cada criador respetara las marcas y señales autorizadas: el 29 de marzo de 1715 el teniente de gobernador pidió un informe sobre las cantidades de ganados existentes en la jurisdicción para el abasto de carne, y cuántas tropas se habían sacado, especificándose los propietarios. Se le comunicó que “en las estancias no existían animales”<sup>14</sup>. Respecto a este último punto, dicha falta de vacunos posiblemente tuviera que ver con varios factores: a) la extinción progresiva del ganado vacuno cimarrón; b) la dispersión de las bestias alzadas; c) los conflictos que se generaban con los “indios infieles” en la frontera.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, folios 429-429b.

<sup>11</sup> *Ibidem*, folios 474-475b.

<sup>12</sup> AGPSF, ACSF, Tomo VII, folios 17-17b.

<sup>13</sup> *Ibidem*, folios. 147-148b.

<sup>14</sup> *Ibidem*, folios 183-184b.

Sin embargo, ese mismo año tuvo lugar una medida que pone en duda la inexistencia de haciendas disponibles: Simón de Tagle Bracho, fiel ejecutor en ese momento, informó haber recorrido todas las estancias de la jurisdicción y que no había encontrado ganado alguno para utilizar en el matadero, ante lo cual se acordó pedirle al alférez real, Ignacio del Monje y a Joseph de Aguirre que brindaran lo necesario para el abasto carne, extrayendo ganado de lo poco que quedaba en sus propiedades<sup>15</sup>. Esto nos habla de ciertas “reservas” que se aseguraba la Ciudad, las cuales se concentraban en manos de figuras importantes del ámbito político como podía ser un alférez real. Así, queda comprobada la relación entre los miembros del cabildo y la ganadería. Años más tarde, el 5 de agosto de 1726, se optó por suplicar al maestro de campo Antonio de Vera los animales requeridos para el abasto, los cuales sacaría de su estancia en la otra banda del Paraná, debido a que no se podía acceder por los caminos usuales a sus estancias de esta parte<sup>16</sup>. El 9 de septiembre de 1737 el alcalde segundo ofreció brindar toros de su estancia para las fiestas del Santo Patrono<sup>17</sup>.

Cuando la desaparición del ganado vacuno salvaje afectó irreparablemente a algunos puntos del Río de la Plata como Buenos Aires y Santa Fe, aún quedaban importantes planteles disponibles en la Banda Oriental (desde donde los porteños traían ganado desde por lo menos finales de la década de 1710)<sup>18</sup> y más allá del Río Uruguay, en las tierras entrerrianas<sup>19</sup>, a las cuales recurrió el cabildo santafesino para solucionar sus problemas: por ejemplo, el 8 de octubre de 1717 el alcalde José de Aguirre informó al ayuntamiento que no podía obtener toros en la otra banda del Paraná como consecuencia de la crecida del río, ante lo cual se resolvió mandar a buscar en las estancias. El mismo día los capitulares le dieron licencia (con aprobación del gobernador) al regidor Melchor de Gaete para recoger 10.000 cabezas en los campos del Uruguay, con la obligación de aportar 500 vacas para el mantenimiento del fuerte<sup>20</sup>. Esta cita deja entrever algunas cuestiones como la abundancia de ganados que había en aquellos territorios, la casi inexistencia de dicho recurso en Santa Fe, y el importante consumo de carne a nivel local, ya que solamente se necesitaban 10.000

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, folios 186-187b.

<sup>16</sup> AGPSF, ACSE, Tomo IX , folios 325-327b.

<sup>17</sup> AGPSF, ACSE, Tomo X “B”, folios 394-396b.

<sup>18</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 216.

<sup>19</sup> FRADKIN, Raúl (2000). “El mundo rural colonial”, en TANDETER, Enrique (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, p. 270.

<sup>20</sup> AGPSF, ACSE, Tomo VII , folios 352-352b.

vacas para mantener a los soldados del fuerte, quedando excluidos de dicho cálculo el resto de los vecinos y pobladores de la jurisdicción.

A su vez, no todos los problemas se limitaban a la escasez y la dispersión de vacunos, sino también al tratamiento de los factores que los producían: las incursiones indígenas sobre los establecimientos productivos y los inconvenientes naturales como las crecidas fluviales que dañaban campos y haciendas.

### **Otras problemáticas a resolver: los “indios” de las fronteras, las inundaciones y la falta de ganado**

La relación (por cierto, necesaria) con los nativos americanos fue una de las principales fuentes de dolores de cabeza para la autoridades coloniales de todo el período, sin lugar a dudas. Si bien no todo era conflicto entre los miembros de ambas sociedades (las relaciones sociales pacíficas y el comercio entre “blancos” e “indios” eran una realidad innegable), no faltaron los enfrentamientos directos durante aquellos años en Santa Fe, los cuales causaron pérdidas humanas, materiales y sobre las haciendas. Muchas de estas malocas que encabezaban los “naturales” contra las unidades productivas rurales de los españoles y criollos tenían que ver con la desaparición del vacuno salvaje, al cual también explotaban. Al igual que los hispano-criollos, los indígenas tuvieron que buscar alternativas ante la falta de ganado, y es por eso que los asaltos a estancias se intensificaron durante períodos como éste<sup>21</sup>. A modo de ejemplo, podría mencionar cuando el 21 de febrero de 1718 se manifestó en el cabildo el avance de la “indiada” sobre más de 150 estancias de la jurisdicción, hasta el punto de dejarlas sin mantenimientos<sup>22</sup>. Suponiendo de que las afirmaciones encontradas son ciertas, podríamos sostener dos cosas: la gran cantidad de estancias que había para ese entonces en Santa Fe, y la fuerte intensidad de los ataques indígenas, que seguramente estuvieron compuestos por grupos muy numerosos y armados. Casos como esto volvieron a darse durante la primera mitad de la centuria, como cuando el 7 de junio de 1726 se

---

<sup>21</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Op. Cit.*, p. 39; BARBA, Fernando (2007). “Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense”, en *Revista ANDES*, Universidad Nacional de Salta, N° 18.

<sup>22</sup>AGPSF, ACSF, Tomo VII, folios 382-384b.

denunciaba que los “indios” habían robado más de 600 animales, entre vacas y caballos, de la estancia de un vecino apellidado Páez<sup>23</sup>.

Ante situaciones como la anteriormente mencionada, el ayuntamiento solía actuar, por lo general con la conformación y organización de milicias para que protegieran la Ciudad, o bien para que acompañaran a las expediciones que hacían las recogidas de ganado alzado<sup>24</sup>. Los ejemplos sobre estas acciones no faltan: el 21 de enero de 1727, ante la falta de animales para dar el abasto de carne, debido a que las crecidas del río impedían el paso del ganado de los campos de la otra banda del Paraná, se resolvió mandar una partida de soldados hacia las estancias ubicadas cerca del Carcarañá para que de allí extrajeran 200 cabezas<sup>25</sup>; el 26 de octubre de 1729, ante la falta de acceso para el ganado de la otra banda por las inundaciones, volvió a pensarse en requisar las tropas y rodeos existentes en todas las estancias cuando fuera posible hacerlo<sup>26</sup>. De esta manera, vemos como cuando se tenía que recurrir a los animales de las estancias de zonas peligrosas, o bien a los rodeos que pastaban a campo abierto, el ayuntamiento creía necesario mandar soldados armados para desempeñar dichas funciones.

Por otra parte, la falta de carne para el abasto local no se solucionaba únicamente con recogidas en otros puntos de la región como la Banda Oriental, los campos del Río Uruguay y la otra banda del Paraná, sino que además se tomaron medidas concretas como las negociaciones con la Compañía de Jesús (cuyas estancias eran más ricas y grandes que las de los vecinos particulares) y con el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires. En un artículo anterior, hablé sobre los tratos y los conflictos que se dieron entre ambas jurisdicciones capitulares y los jesuitas en el marco de la “concordia” practicada sobre los bovinos de los campos orientales, la cual tuvo efecto hasta 1726, y que estuvo caracterizada por la defensa de sus propios intereses por parte de cada una de las tres partes involucradas<sup>27</sup>. Obviamente, las estancias jesuíticas aparecen mencionadas en las sesiones municipales, en este caso

---

<sup>23</sup> AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 315-315b.

<sup>24</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”, en *Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, pp. 230-244.

<sup>25</sup> AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 372-374b.

<sup>26</sup> AGPSF, ACSF, Carpeta N° 14 “B”, fols. 167-170b.

<sup>27</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2016). “Las vaquerías rioplatenses desde una problemática puntual: el cabildo de Santa Fe y su intervención en la concordia con Buenos Aires y la Compañía de Jesús, 1721-1726”, en *Revista Raíces*, Uruguay, Mayo de 2016.

como proveedoras de la jurisdicción civil en épocas de escasez: el 27 de abril de 1725 se decidió, para solucionar momentáneamente la falta de carne, que arribara una tropa de vacunos de las estancias de la Compañía de Jesús, 10 o 12 animales de la de Juan Martínez y 40 o 50 de la de Ramón Pérez, prometiendo pagar o devolver 1 de cada 2 animales<sup>28</sup>; el 4 de agosto de 1736 se mencionaban los animales que iban a aportar las estancias de los jesuitas para las celebraciones en honor a San Jerónimo<sup>29</sup>. Vale aclarar que durante varias décadas el Colegio de dicha Orden apareció como proveedor de animales, y nunca se denunció –al menos en el cabildo–, la escasez o falta de vacas como un problema que aquejara a dichos religiosos.

No solamente le correspondía al gobierno municipal lidiar con problemas en torno a las estancias, sino que además se ocupó de actuar en función de la conformación de establecimientos agrícolas y de cría mediante la concesión de mercedes de tierras en beneficio de particulares.

### **El cabildo y la conformación de estancias**

Las mercedes de tierras eran parte de una institución jurídica castellana aplicada con frecuencia desde los siglos XV y XVI, aplicada en las colonias americanas, la cual consistía básicamente en la concesión de predios realizada a favor de los vecinos del lugar, la cual se llevaba a cabo como mecanismo de incentivación para la colonización de los territorios conquistados. En el marco de las mismas, cada beneficiado recibía un solar urbano y/o una parcela en las afueras de la ciudad, por lo general en zonas favorables para el desarrollo de la ganadería y la agricultura. Estos sitios se denominaban chacras, aunque en determinadas ocasiones se daban tierras de mucha mayor extensión, para explotaciones ganaderas (estancias o hatos) o para cultivo de cereal (quintas, peonías, etc.). Por su parte, el concejo municipal también recibía tierras como bienes de propios, que se denominaban ejidos, de donde solía repartir porciones entre los vecinos que las solicitaran.

---

<sup>28</sup> AGPSF, ACSE, Tomo IX, folios 242-244b.

<sup>29</sup> AGPSF, ACSE, Tomo X “B”, folios 327-328b.

Tras analizar las fuentes para este trabajo, me he encontrado con casos de concesiones de tierras de estancias para algunos vecinos por parte del ayuntamiento. El 11 de noviembre de 1738, Martín Gutiérrez de Valladares pidió al gobernador, en nombre de Manuel Maciel, una merced de tierras por 2 leguas en el pago de Los Arroyos, donde tenía ubicada su “estancia fundada”. El cabildo reconoció dichas tierras como realengas, y que sería beneficioso concederlas al solicitante, a quien consideraron como “merecedor de estas y otras mercedes”<sup>30</sup>. Dos años después, el gobernador informó al cabildo que había recibido un pedido del alcalde de la hermandad Marcos de Toledo y Pimentel, quien pretendía merced de 2 leguas en las cabezadas ubicadas cerca del Arroyo Primero. Se declaró a las mismas como libres y se dio lugar a la concesión al haberse comprobado “la nobleza y méritos” del solicitante<sup>31</sup>. De esta forma, vemos como el concejo municipal influía en la conformación de unidades productivas y al mismo tiempo de patrimonios personales. Lo llamativo es la gran extensión de las fincas otorgadas, que si bien fueron pocas, constituyen lo que podríamos clasificar como grandes propiedades.

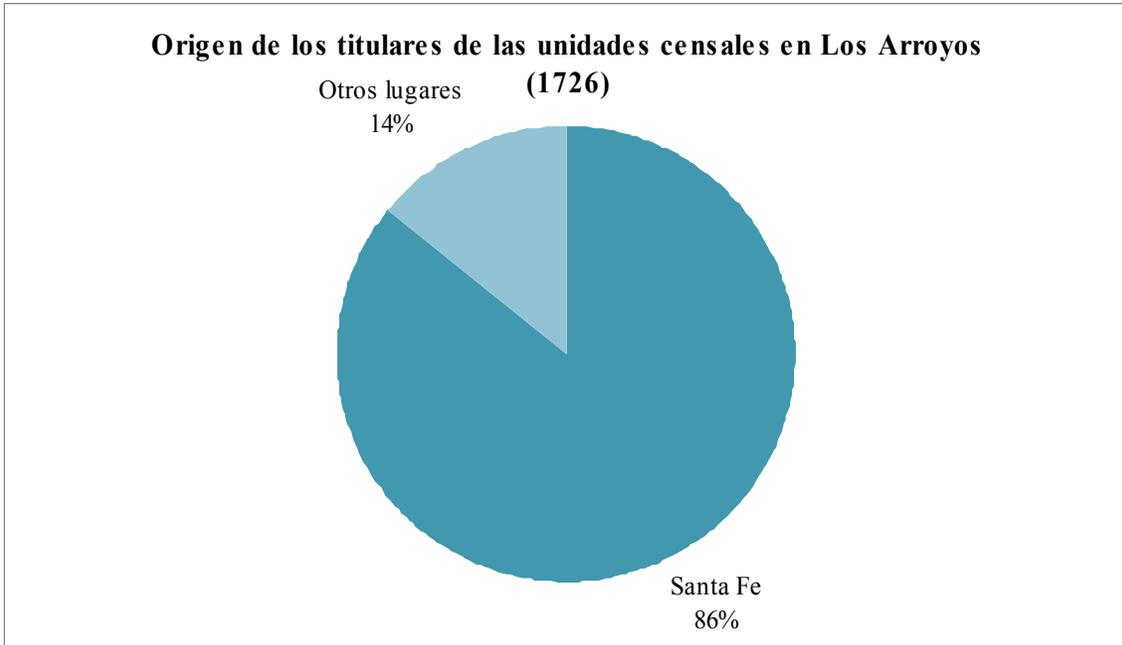
La merced no fue el único mecanismo de intervención que tenía el cabildo para participar en la configuración de las explotaciones rurales, ya que tomaba otras medidas como la asignación de tierras para familias de pequeños y medianos campesinos, con el objetivo de poblar tierras disponibles y ponerlas en producción, no solamente para el mantenimiento de los grupos familiares, sino para que dichas unidades productivas fueran funcionales a las necesidades fundamentales de la jurisdicción, como los abastos de trigo y carnes. Recordemos que la sala capitular, entre sus múltiples funciones, tenía que cumplir con asuntos primordiales como los servicios del abasto local y la regulación del mercado de la ciudad, entre otras cosas<sup>32</sup>. Por ejemplo, el 24 de julio de 1749 el teniente de gobernador informaba al cabildo que se habían recuperado más de 24 leguas correspondientes al partido de Coronda, el cual se encontraba muy poblado y utilizado para tierras de chacras y estancias<sup>33</sup>. Un buen caso de este tipo de poblaciones que puede exponerse en esta parte del artículo lo constituye el pago de Los Arroyos que fue registrado desde Buenos Aires en 1726, poblado casi totalmente por campesinos santafesinos:

<sup>30</sup> *Ibidem*, folios 438-439b.

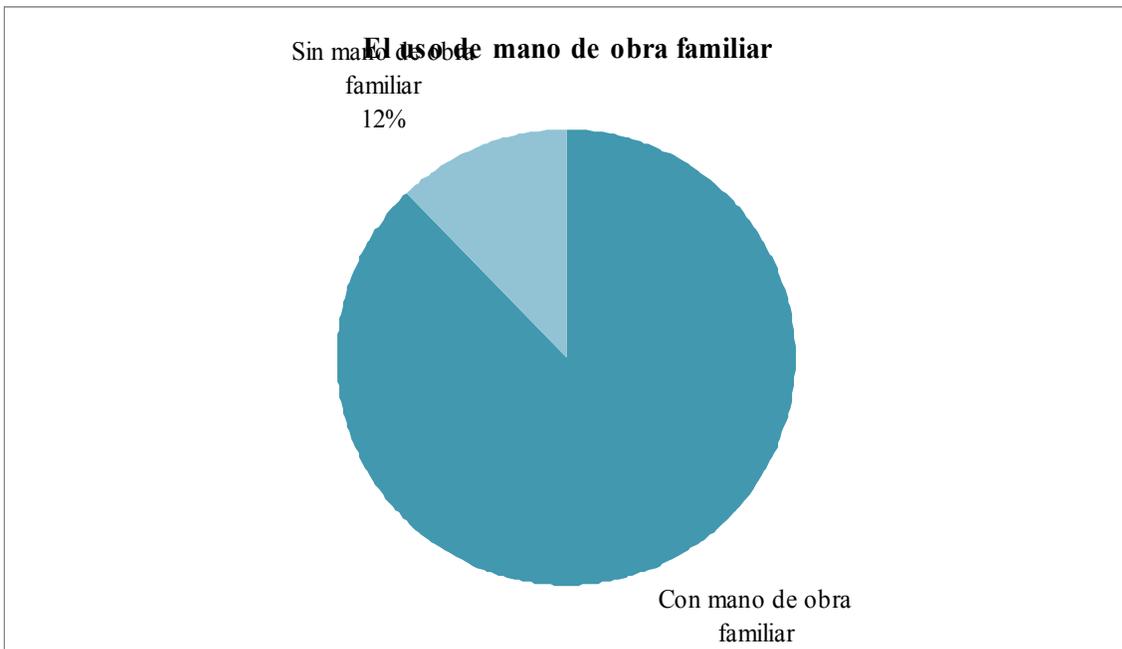
<sup>31</sup> *Ibidem*, folios 501-503b.

<sup>32</sup> FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, p. 154.

<sup>33</sup> AGPSF, ACSE, Tomo XII “A”, folios 76-77b.



Fuente: Academia Nacional de la Historia (ANH). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810), Padrón de 1726, p. 143.



Fuente: Academia Nacional de la Historia (ANH). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810), Padrón de 1726, p. 143.

A simple vista, podemos apreciar dos características principales de aquel poblado rural conformado con familias santafesinas: en primer lugar, el poco porcentaje de grupos cuyas cabezas fueran provenientes de otros puntos del espacio colonial (se encontraron 4 de Santiago del Estero, uno de Córdoba, un bonaerense y uno proveniente del Perú). Por otra parte, parece ser que se trataba de pequeñas unidades dedicadas fundamentalmente a la producción triguera, ya que no se registraron estancias ni ganados (lo cual tiene que ver también con que el objetivo del levantamiento de dicho padrón fue registrar las familias disponibles para poblar la recientemente fundada Montevideo). Si bien no es un ejemplo lo suficientemente consistente como para demostrar una realidad, resulta interesante traerlo a colación.

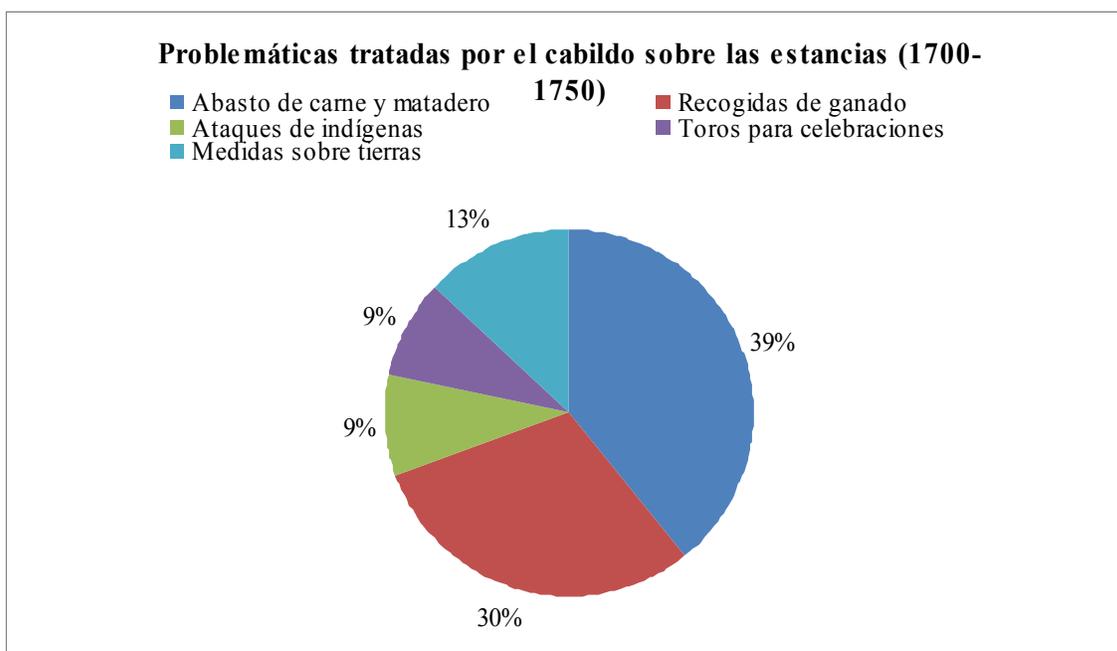
## **Conclusiones**

Luego de analizar las discusiones, medidas y ejemplos brindados por el Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, he podido alcanzar algunas conclusiones sobre las características de las estancias de la jurisdicción y las preocupaciones principales de las autoridades:

- a) El abasto de carne constituyó la principal preocupación para los miembros del ayuntamiento, ya que la gran mayoría de las medidas tomadas en torno a las estancias tuvieron que ver con el objetivo de conseguir encargado de dicho abastecimiento.
- b) La coexistencia entre diferentes prácticas productivas sobre el ganado vacuno: la cría de animales domésticos en las unidades de producción, las recogidas de ganado alzado y la continuación de las vaquerías tradicionales en regiones donde todavía quedaban bovinos cimarrones (Banda Oriental del Uruguay y Entre Ríos).
- c) Las negociaciones entre la jurisdicción del cabildo de Santa Fe, su par de Buenos Aires y otras entidades como la Compañía de Jesús para regular el usufructo de los vacunos salvajes que abundaban sobre todo en la otra banda del Río de la Plata.

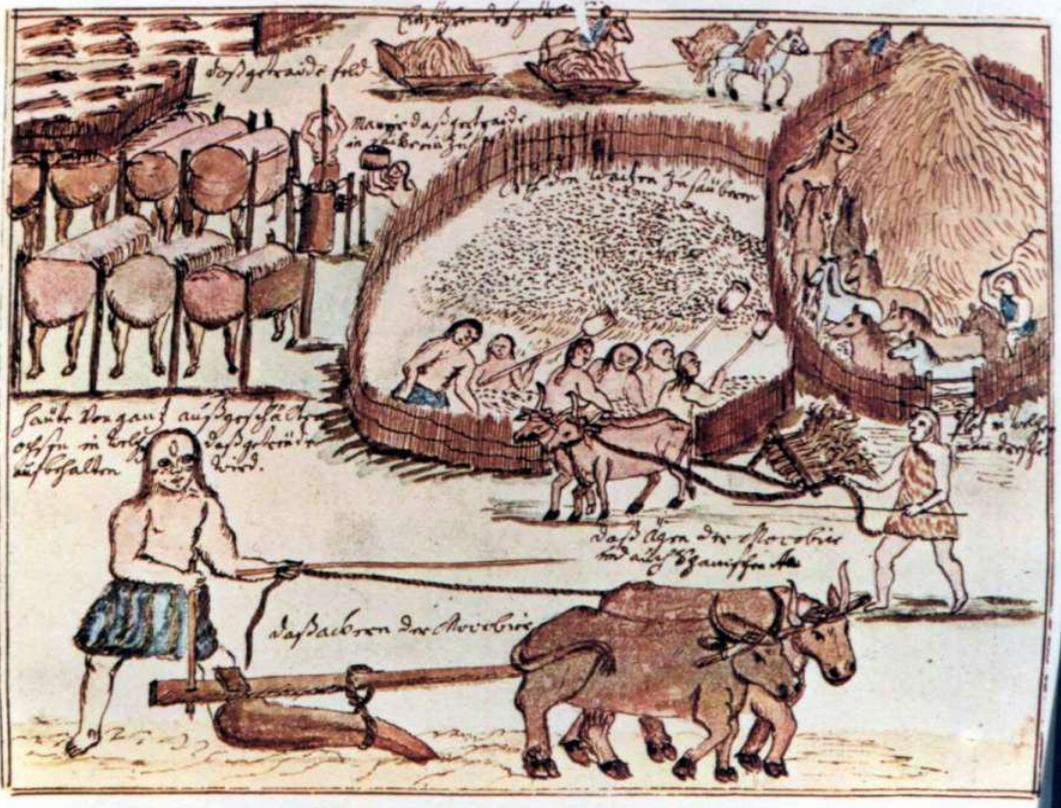
- d) Había distintas fuentes de problemas para los intereses de las autoridades coloniales: la extinción del cimarrón, las frecuentes inundaciones, la dispersión del ganado alzado y las incursiones de los “indios” de la frontera.
- e) El cabildo tenía incidencia en la formación de nuevas estancias o el crecimiento de patrimonios inmuebles ya existentes mediante la concesión de mercedes de tierras. Aunque se sabe que la mayoría de estas fueron de solares, quintas y chacras, se han encontrado casos de grandes extensiones.

Todas estas afirmaciones se confirman con los datos estadísticos expuestos por el siguiente gráfico:



Fuente: AGPSF, ACSF, varios tomos.

Sería interesante seguir profundizando esta investigación con los datos que se puedan elaborar en base a otras fuentes como los inventarios, tasaciones de bienes y sucesiones, y así poder acercarnos más a las características internas de estas estancias orientadas principalmente a la cría de ganado, y vistas por el cabildo como fuentes de carne para alimentar a la población de su Ciudad.



Según los testimonios extraídos, las estancias eran establecimientos ganaderos, aunque también se testificó la existencia de trigo procedente de las mismas.

Fuente: <http://bajolaslilas.blogspot.com.ar/2010/05/continuidades-sociedad-colonial-y.html>

### **Bibliografía y fuentes**

Academia Nacional de la Historia. Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810).

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Actas del Cabildo de Santa Fe (ACSF), Tomos VI, VII, VIII, IX, X “B” y XII “A”.

ASSADOURIAN, Carlos (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

BARBA, Fernando (1995). “Frontera ganadera y guerra con el indio durante el siglo XVIII”, en *Estudios-investigaciones*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, N° 25, pp. 6-64.

BARBA, Fernando (2007). “Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense”, en *Revista ANDES*, Universidad Nacional de Salta, N° 18.

CONI, Emilio (2011). *Historia de las vaquerías de Río de la Plata (1555-1750)*. Alicante, Biblioteca Miguel de Cervantes.

FRADKIN, Raúl (2000). “El mundo rural colonial”, en TANDETER, Enrique (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 241-284.

FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1991). “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, N° 4, pp. 7-29.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825) ”, en *Anuario del IEHS*, N° 9, Tandil, pp. 61-96.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la flor.

GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo (1995). “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, N° 11, pp. 7-37.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”, en FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la*

*Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 45-65.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

MAYO, Carlos (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2014). “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”, en *Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, pp. 230-244.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo de Buenos Aires y la economía rural: las recogidas de ganado y el abasto dentro de su jurisdicción, 1723-1750”, en *Carta Informativa XXXVII de la Junta de Estudios Históricos del Partido de La Matanza*, Universidad Nacional de La Matanza, pp. 7-42.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750)”, en *Estudios Históricos*, Uruguay, N° 14.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2015). “El desarrollo de la ganadería en Buenos Aires Colonial. Faenas, unidades productivas y alternativas mercantiles a comienzos del siglo XVIII”, en *III Encuentro de Investigación “Rogelio C. Paredes”*, Universidad de Morón, 14 de noviembre de 2015.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis (2016). “Las vaquerías rioplatenses desde una problemática puntual: el cabildo de Santa Fe y su intervención en la concordia con Buenos Aires y la Compañía de Jesús, 1721-1726”, en *Revista Raíces*, Uruguay, Mayo de 2016.

